Buenos Aires, 27 de agosto de 2026.-

RESOLUCIÓN 393/2026

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 160° aniversario de la Asociación Civil Damas de Caridad de San Vicente de Paul.

Art. 2°.- Se dispone la colocación de una placa en las instalaciones de la institución, sita en la calle Paraguay 1252, con el siguiente texto:

"(Logo de la Legislatura)
A LA ASOCIACION CIVIL
DAMAS DE CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL
Homenaje de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
al cumplirse el 160° Aniversario
(1866-2026)"

Art. 3°.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Pablo Javier Schillagi
Fecha:18/11/2026 16:06:13
Secretario Parlamentario